

VOZ Y VOTO

Año I

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Núm. 14

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN
Calle de Juan Lliteras, núm. 4 - 3.º

Manacor, 14 Noviembre de 1931

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
Trimestre 300 Ptas.
Número suelto: 25 céntimos

De Hacienda Municipal

En la antepasada sesión del Ayuntamiento fué presentado un proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio que se presta a muchas discusiones y comentarios por involucrar en su contenido dos temas tan trascendentales como el aumento de su cuantía y el cambio de sistema tributario. Entra en nuestro programa el publicarlo íntegramente y aún el discutirlo por capítulos con toda la intensidad y serena visión que es preciso poner en problemas de tal importancia. Hoy queremos, únicamente, expresar con la rapidez a que los artículos periodísticos obligan, nuestro voto en contra de la totalidad del dictamen.

En su conjunto no discutimos los gastos del Ayuntamiento como no sea por la escasa cuantía de algunas dotaciones que quisieramos ver aumentadas y puestas a tono con la importancia de Manacor, pero en lo que se refiere a los ingresos discrepamos del dictamen en tres puntos fundamentales 1.º el de la cuantía total del presupuesto. 2.º La forma de las exacciones propuestas y 3.º El cambio brusco de uno a otro sistema tributario.

Nosotros quisiéramos ver el presupuesto de Manacor a la cuantía mínima de 500.000 pesetas ya que ello permitiría las muchas obras de reforma que son necesarias y el sostenimiento decoroso del nivel de vida que nuestro Ayuntamiento debiera llevar; pero, comprendiendo perfectamente la necesidad de un escalonamiento, de un gradual ascenso, proponemos, por lo menos elevarlo a 400.000, en lugar de las 370 mil que se consignan en el proyecto. Estas treinta mil pesetas son necesarias para urbanización, para escuelas municipales, para una banda municipal de importancia, y sobre todo como base para la gran transformación ciudadana que la incuria de nuestros administradores dejó para que sirva de gloria el hacerla a nuestros Ayuntamientos republicanos.

En cuanto a las exacciones que se han propuesto para la consecución de los necesarios ingresos estamos de acuerdo con el sistema mixto de tributación que

supone la persistencia de los arbitrios al lado de otras formas de impuestos; pero queremos hacer observar a nuestros concejales la inconveniencia de renunciar a algunos arbitrios que ya repercutieron perfectamente sobre la masa contribuyente y que seguirán gravándola, pese a la supresión, sin que con esta se consiga fin provechoso alguno; tal el arbitrio sobre la carne que no ha de conseguirse—con suprimirlo—que se venda más barata, ya que hoy, a pesar de su existencia, es nuestra plaza menos costosa que en otras muchas poblaciones de Mallorca, y el peligro de irregularidades que presenta el reparto de utilidades y mucho más cuando se quiere llevar a cabo en una forma provisional y a base de las declaraciones de los contribuyentes, según se nos viene diciendo.

Un buen hacendista tiene en cuenta antes que nada el trastorno que sus métodos pueden producir; por eso las modificaciones contributivas suelen ser obra de mucha meditación y de mucho tiempo. Somos, sin dudarle ni un momento, contrarios en absoluto al establecimiento de nuevos arbitrios directos que por los procesos de repercusión han de causar a más de muchos trastornos numerosas molestias y exacciones injustas al llegar a pagarlo quien más lejos se encuentre, a lo mejor, del primer receptor del impuesto; y por lo mismo nos decidimos y apoyamos ardientemente las contribuciones indirectas, sobre todo las ya es-

tablecidas desde tiempo y que sedimentaron lo suficiente, ya que son las que más fácilmente se pagan.

No quiere esto decir que abominemos del reparto de utilidades; No; sin duda que es esta la contribución ideal, pero no creemos posible el llevarlo a cabo en debida forma para adoptarlo en el próximo presupuesto, ni vemos la manera práctica de adoptarlo a las necesidades reales de nuestra ciudad.

En cambio queremos llamar la atención—y ello con verdadera insistencia—sobre el impuesto a los productos de la tierra de que hablaba el Sr. Perelló, Secretario del Ayuntamiento, en una entrevista que publicamos en nuestros números anteriores.

Ese arbitrio sobre los productos de la Tierra nos parece tan adaptable a la manera de ser de nuestra ciudad y a su capacidad contributiva que no dudariamos ni por un momento en adoptarlo como núcleo del presupuesto y aún de calificarlo como la forma de ingreso ideal para la hacienda de Manacor.

En resumen: Creemos que el presupuesto debe llevarse a 400.000 pesetas. Que no deben suprimirse aquellos arbitrios que por haber repercutido no puede su supresión producir beneficios prácticos y reconocibles. Que solo debe acudir al reparto de utilidades como último recurso y que debe adoptarse en cuanto las leyes lo permitan el arbitrio sobre los productos de la tierra como el más adaptable a la manera de ser de nuestra ciudad.

ALVAR-FÁÑEZ

LA TERCERA ETAPA

Antes de terminar el mes en curso, siempre que no surjan obstáculos imprevistos, quedará aprobada la nueva constitución española. De las tres etapas fundamentales de toda revolución, dos estarán, entonces, cumplidas: la etapa revolucionaria propiamente dicha y la que estructura jurídicamente la revolución. Quedará por hacer la más árdua o sea la que podríamos llamar de normalización constructiva. Y este periodo, será el honda, el profundamente revolucionario. Lo que no hizo la revolución, lo tendrán

que hacer ahora los hombres de la revolución. Porque la República ha venido para ser y para hacer república; y todo lo demás es literatura.

Los republicanos de aquí y los que desde muy lejos de la patria, asistimos con nostálgica emoción al triunfo definitivo y categórico de los viejos ideales, experimentamos un profundo orgullo porque el movimiento de Abril, desde el punto de vista ciudadano resultó realmente ejemplar. Pero conviene no olvidar, que la más profunda santificación

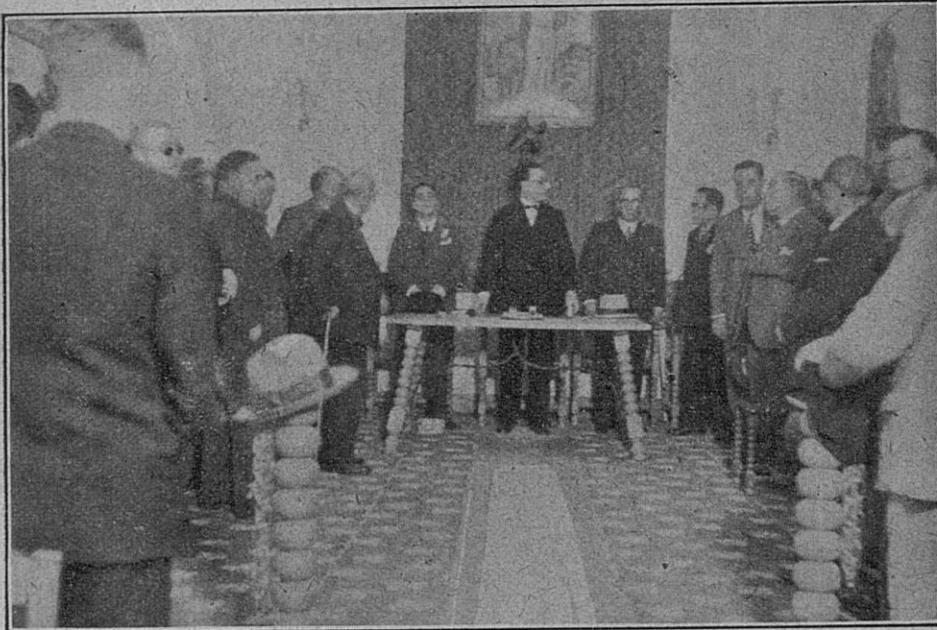
de la maternidad, acaso esté en el dolor del parto.

Completemos el simil. Los republicanos—y en esta denominación incluyo a todos los que durante los años vergonzosos de monarquía y dictadura han sufrido hambre y sed de justicia—han soportado en carne propia aquel dolor: estos saben bien a que elevado precio de amargura, de inquietud, de sacrificio hemos pagado esta magnífica realidad actual. Los que lo ignoran, los que no han experimentado ese dolor, porque no lo sufrieron antes—cuando eran enemigos declarados de la república—son los republicanos de nuevo cuño, los conversos sin contrición preliminar y sin convicción posterior, los que pensaron que todo el movimiento culminado el 14 de Abril, tenía por único fin el cambio de rótulo, la simple transferencia de firma: y como para los tales, lo de menos es la etiqueta y lo más la amplia satisfacción de sus indomables apetitos, se apresuraron a cambiarse la casaca, persuadidos de que en esta forma, la república—excesivamente tolerante y transigente—les garantizaría su utilitarismo tradicional y su, un punto, amenazada comodidad.

Estos republicanos sin convicción, sin doctrina y sin ideales, constituyen evidentemente un peligro constante para las nuevas instituciones españolas. Me place—y debe satisfacer a todos los buenos demócratas—la incorporación a las filas republicanas—sean ellas de la tendencia que fueren—de los hombres de buena voluntad, de todos aquellos que lleguen sin ambiciones, sin torpes censualismos, de aquellos que tras la serena reflexión, saben interpretar con criterio entemporaneo los fenómenos universales en general y particularmente los de nuestra patria. Tales elementos, serán, leal y sinceramente, factores positivos para la obra constructiva que es menester realizar, sin fiebre de vértigo, pero sí con energía. Los otros, en cambio, serán un peso muerto, un lastre siempre inútil y en muchas ocasiones, ya lo hemos dicho, peligroso.

No han entendido estos elementos, como ha sido y particularmente como ha de ser, aún más, de profunda la transformación de España. Pensaron, en su recalcitrante miopía moral, que se trataba de un simple cambio de hombres en las altas direcciones del Estado—Imaginaron que serían iguales los procedimientos, porque no entendieron que había cambiado sustancialmente los conceptos—Fué así, como creyeron que mediante un falso acatamiento a las nuevas formas, les sería posible prolongarse sin solución de continuidad.

El mas crudo caciquismo trata ahora mismo de perpetuarse; la burocracia infecunda, inútil, servidora incondicional de aquella plaga nacional se ha agazapado también en un incondicionalismo republicano declamatorio y espectacular, que lo exhibicionista y vocinglero no puede convencer a nadie; cierta prensa, con un suicida espíritu de incompreensión trata de reeditar sus anquilosadas concepciones frente a la república actuante. Toda esta fenomenología obedece a la misma causa: estos republicanos ignoraban, y por desgracia para ellos continúan ignorando, lo que es, lo que significa, lo que quiere y lo que hará la república española.



El Ministro de Economía, Sr. D'Olwer, durante la recepción celebrada en en el Salón de Actos del Ayuntamiento con motivo de su visita a esta ciudad.

Este es en esta hora extraordinaria y única el verdadero deber republicano: decirle al pueblo toda la verdad, sin ambages, sin rodeos, sin reticencias, con franqueza y con sencillez. Hay que extirpar, sin contemplaciones, el pseudo-republicanismo derrotista, que aplaude públicamente, pero que realiza privadamente indignos trabajos de zapa. Hay que exigir juego limpio: o amigos leales o adversarios declarados. Republicanos por conciencia liberal, por convicción democrática, sí; mercaderes de la política, equilibristas del poder, traficantes de ideas, no.

Organización republicana; espíritu de sacrificio; interpretación esencialmente liberal y liberalmente histórica de las cuestiones esenciales de la nación. Severidad y energía en el proceder; equilibrio y medida en la acción!

Pero inflexibilidad, para que España deje de ser la de los tristes destinos a que la condenaron los apatridas de antes y sea la de los grandes destinos.

HEREDERO CLAR

Palma, Nbre. 1931.

Música científica

La última nota sobresaliente en química ha sido musical. El farmacéutico D. Gonzalo Formiguera dió la noticia de que el Dr. Andrews, catedrático de Baltimore, ha descubierto que los electores (último límite de la división de la materia) al producir vibraciones originan sonidos inadmisibles a simple oído, pero que pueden transponerse en notas musicales.

Este charleston continuado de los electrones que se pasan los días en interminable verbena puede traducirse en bellos conciertos con ayuda de potentes micrófonos.

¡Vivir para ver y vivir para oír!

Las farmacias ya tienen una nueva modalidad a que dedicarse: pueden convertirse: en centrales micro-radio-tele-auditivas y transmitir con-

ciertos de sustancias químicamente puras: audiciones de sobre mesa a base de bicarbonato; de aceite de palma-chisti, la música sacra de la cáscara sagrada o la marcha fúnebre de algún tóxico violento, y podrán obsequiar a la clientela con los acordes de la esencia de bergamota o la música alcohólica del etanol, que es la más agradable, según el químico americano.

Tenemos una buena base que ofrecerá grandes facilidades para el análisis de las sustancias: podrán todas reconocerse, sin necesidad de precipitaciones, escuchando sus acordes peculiares.

Se confirma una vez más que la vida es una comedia bailable; y como los electrones, ideados por Thompson y Rutherford, son las cargas eléctricas constituyentes de toda la materia creada y por ende femeninas, podemos decir que en el teatro del Mundo no se representa mas zarzuela que Las electronas letra de Thompson y Rutherford y música del profesor Andrews.

Solo falta que la acción de los medicamentos sea debida o dichas sonoridades, con lo que aquellos podrían obrar a distancia y se evitarían muchas ingestiones molestas. Que el microbio de la malaria, por ejemplo, quede anonadado a los acordes del sulfato de quinina y el picante sarcoptes pierda su vida al oír la música endiablada del azufre.

Indudablemente ha de existir también la música histológica y en este caso, nuestro organismo no es más que una orquesta viviente formada de micro-músicos.

Quizás se demuestre con el tiempo que todo esto es música, pero tiene sus visos de verosimilitud y es muy aventurado ponerlo en solfa.

PANOCHA

EL MINISTRO DE ECONOMIA EN MANACOR

El pasado lunes tuvimos el alto honor de recibir en nuestra Ciudad al Excelentísimo Sr. D. Nicolau D'Olwer, ministro de Economía del Gobierno Provisional de la República; desde primeras horas de la tarde se encontraron las calles animadísimas por el numeroso gentío que deseaba demostrar su adhesión al ilustre visitante; la banda de música de D. Luis Rosselló interpretó algunas piezas en la plaza del Conde de Sallent y seguidamente se estacionó frente a la Casa Consistorial en donde, esperando al Ministro, se hallaban las autoridades civiles y judiciales de la ciudad, los jefes de la Guardia Civil y Carabineros y numerosos invitados y gran contingente de público que testimonió con sus aplausos y su entusiasmo, el afecto de Manacor por la República y por sus representantes.

A cosa de las cuatro de la tarde llegó el Sr. Nicolau D'Olwer a quien acompañaban los diputados a Cortes Srs. Canet, y Jaume, el Inspector General de Seguros Sr. Ruiz Manent, el Gobernador Civil de la Provincia Sr. Juan Manent, el alcalde de Palma Sr. Villalonga, el Presidente de la Diputación Sr. Juliá y otras distinguidas personalidades. El Sr. Ministro fué recibido por el Alcalde, Sr. Amer, con el Ayuntamiento en Pleno y las Autoridades reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento; nuestra primera autoridad municipal dirigió al Sr. D'Olwer una breve y elocuente alocución de bienvenida y suplicó su valiosa influencia para que intervenga cerca del Ministro de Hacienda para que sea cedido al Municipio el Claustro del Convento de Dominicos que el Ayuntamiento viene usufructuando verde hace treinta años; el Sr. Nicolau D'Olwer contestó agradeciendo los saludos del pueblo y prometió cooperar al logro de los deseos manifestados. Después de recibir el homenaje de los reunidos el Sr. Ministro habló desde el balcón del Ayuntamiento dando vivas a Manacor, y a la República Española que fueron contestados con gran entusiasmo por el público allí congregado.

Acto seguido se organizó la caravana de automóviles, donde tomaron asiento el Sr. Ministro, acompañantes, Autoridades e invitados, partiendo con rumbo a Porto-Cristo.

Al llegar a las Cuevas del Drach fué recibido el Ministro y Comitiva, por el propietario D. Juan Servera, quien dió la bienvenida al Sr. D'Olwer, agradeciéndole la visita.

Seguidamente penetró el grupo en el recinto de las grutas, recorriéndolas detenidamente admirando las fantásticas y bellas perspectivas que fueron enseñadas como en los días de gran solemnidad.

Y mirando y admirando, descubriendo junto a una belleza conocida, otra nueva belleza, se recorrió en exclamaciones de admiración el trayecto hasta llegar a la meseta que sirve como de antesala a la mayor maravilla: el Lago Martel.

A los pocos minutos de estar sentados en el salón de espera, se percibe en la oscuridad un resplandor que se aproxima, y el visitante se cree de momento transportado al país de las hadas, a un país de ensueño, que hace exclamar al Sr. Ministro: esto es un cielo.

Terminada la visita, se dirigió el señor D'Olwer al Hotel Perelló, donde estaba preparada una espléndida comida, obsequio del Ayuntamiento al ilustre visitante.

Pero dado lo avanzado de la hora, ya que el Sr. D'Olwer, debía embarcar para Barcelona, solo tomaron los visitantes un bocadillo y una copa de champany, al apurarla ofreció el agasajo el señor Alcalde y contestó el Ministro lamentando no poder permanecer por más tiempo donde con tanta cordialidad y simpatía se le festejaba, prometiendo que al recuerdo de las maravillosas Cuevas que acaba de visitar, hará que tenga presente en la memoria las justas aspiraciones del pueblo de Manacor, para con-

seguir las cuales pondrá todo su empeño.

En la terraza del Hotel, fué despedido el Ministro con una salva de aplausos, por las autoridades, invitados y numeroso público congregado en aquellas intermediaciones.

Quedaron los invitados, que hicieron honor a la comida preparada, durante la cual les dirigió la palabra el alcalde de Palma Sr. Villalonga, recordando el abuelo republicano de Manacor y el diputado Sr. Juliá quien felicitó a los republicanos por la adquisición de la Casa-Solar-Republicano de Manacor.

Comentando la simpatía y llaneza del Sr. D'Olwer, que dando pruebas de pura democracia, no permitió el retraso de la salida del Vapor Correo, por esperarle, terminó el acto con felicitaciones a nuestro alcalde Sr. Amer y haciendo votos por la prosperidad de Manacor.

MIGUEL A. PERELLÓ

Ha abierto nuevamente su despacho en el actual domicilio: calle Juan Llitas, 14-piso.-Manacor.

PARTOS -- MEDICINA INTERNA

CCNSULTA: DE 10 Y MEDIA A 1



El Sr. D'Olwer e invitados al salir de la recepción en el Ayuntamiento.

Sobre la Banda Municipal

Algunos comentarios sobre el artículo publicado en el VOZ Y VOTO del día 31 del pasado mes.

Aplaudo el aludido trabajo al articulista, y creo sinceramente que el deseo que le anima no es otro que ver si aportando su grano de arena (Como deberían hacer todos los simpatizantes en la idea) podremos conseguir una decorosa banda de música.

Peró me veo en el caso de ser yo, esta vez, el que discrepa de la forma y procedimientos que para organizar una Banda Municipal se propone en el mencionado artículo.

Estamos de acuerdo con las CINCO MIL pesetas que para tal fin debería consignar en presupuesto el Ayuntamiento.

Respeto a las DOS MIL que dice, podrían solicitarse de la Exm.^a Diputación Provincial, no debemos olvidar que la condición que exigía la Comisión de dicha Corporación para poder solicitar la mentada subvención, era a base de que el Ayuntamiento que la pidiera, debía SUBVENCIONAR con cinco mil pesetas a la banda de música y que, ésta, contara con 40 músicos como minimum.

Como la banda que se propone en el mentado artículo es de 18 músicos, no creo posible obtener la mentada SUBVENCION.

Tampoco creo acertada la plantilla de 3 músicos de primera, 6 de segunda y 9 de tercera, total 18 que deducidos los del ruido restan 14 con instrumento de viento.

De los músicos que admite como aspirantes SIN SUELDO, creo que no habrá ninguno que esté dispuesto a esperar vacante alguna plaza de plantilla para luego HACER OPOSICIONES para, si las gana, ocupar la vacante; y de no continuar tocando SIN SUELDO hasta otra baja y tal vez hasta otra más.

Seguramente que al hacer esta plantilla, se fijaron con la de las músicas militares que, efectivamente, cuentan con 3 músicos de primera y 6 de segunda; pero no se tuvo en cuenta que, unos y otros tienen las mismas pagas y obligaciones, y por lo mismo se les exige el mismo cumplimiento en el desempeño de sus respectivos papeles, y así se tienen las nueve primeras partes que se necesitan en una música.

No negaré que en las grandes capitales donde hay Banda Municipal, estén formadas en la forma que dice el artículo citado, pero entonces es a base de contar con todos los músicos necesarios y con buenos sueldos, siendo empleados municipales con todos los derechos activos y retiro, cuyos presupuestos se elevan a 50 y 100 mil pesetas. Pues yo creo que en Manacor no se trata de eso.

Más; las 20 funciones a cargo de particulares a 80 ptas que señala como posible de hacerse dentro la ciudad de Manacor y que según el cálculo producirían un ingreso anual de 1.600 Pts. sostengo que es un error, como también no llegarían a 8 las indicadas funciones, y mucho menos si la música está formada a base de ser del municipio exclusivamente; en cuyo caso, seguramente, vendría las peticiones al Ayuntamiento, solicitando les cediera GALANTEMENTE la música para tal o cual festival; y fallido el ingreso.

Del mismo modo creo excesivo las 6 contrataciones anuales en pueblos fuera de esta ciudad; pues sería muy fácil que las salidas fueran menos y que las 900 Pts, que dice ingresarían por tal concepto no llegarán. De manera que todos estos ingresos son muy eventuales y en cambio se reparten.

Así pues considero que organizar la Banda Municipal en esta forma, sería una carga irregular y excesiva para nuestro Municipio pues, podría suceder que no teniendo más que 5.000 pesetas en presupuesto para tal fin, se viera en el caso de tener que pagar poco menos de lo que en aquel proyecto se reparte, que es como sigue.

| | |
|--|---------------------|
| Al Director | 1.200'00 Pts |
| A 3 músicos de 1. ^a | 1.500'00 > |
| A 6 " de 2. ^a | 2.190'00 > |
| A 9 " de 3. ^a | 1.620'00 > |
| GASTOS DE REPERTORIO | 500'00 > |
| Amortización del instrumental | 1.240'00 > |
| Total | 8.250'00 Pts |

Estas pesetas FORZOSAMENTE tendrían que pagarse anualmente.

Por esto, y por otros extremos indicados es que yo discrepo de la forma de organizar la Banda Municipal.

El proyecto que está presentado al Ayuntamiento por varios Señores, es muy fácil de llevar a la práctica, y el único que creo factible MODIFICANDO LA FORMA DE NOMBRAR AL DIRECTOR.

Este debería ser nombrado por un Jurado compuesto de personas entendidas y técnicas, y en un concurso libre para todos los vecinos de Manacor.

Si lo creen factible en oposiciones libres para todos los Españoles también me agrada, pero NUNCA a base de crear un nuevo empleo municipal perpétuo, pues si a la práctica, el maestro que fuera elegido, no daba el resultado deseado, hay que poderlo sustituir por otro.

Los músicos deben ser clasificados por el director, que sería el único que después de unos meses de ensayos conocería bien las condiciones artísticas de cada uno.

Además las clases han de poder ser modificadas por el director afin de que los de arriba tengan interés en conservar su

sitio, y los jóvenes lo tengan en los estudios para avanzar.

Esta música para la cual pedía al Ayuntamiento la SUBVENCION de 5.000 Ptas era en la forma siguiente:

| | |
|---|--------------|
| Director, con obligación de tener a su cargo la escuela de solfeo y enseñanza de toda clase de instrumentos de banda | 1.000'00 Pts |
| 8 Músicos de 1. ^a al 32 º | 1.280'00 > |
| 12 " de 2. ^a al 36 º | 1.440'00 > |
| 9 " de 3. ^a al 18 º | 720'00 > |
| 1 Avisador y atrilero al 2 º | 80'00 > |
| Gastos de repertorio al 5 º | 200'00 > |
| Para gratificaciones a los músicos de 2. ^a y 3. ^a que más se distinguieran en la constancia en los estudios y desempeño de sus papeles al 2 º | 80'00 > |
| Conservación y reposición del instrumental al 5 º | 200'00 > |

Total 5.000'00 Pts

La SUBVENCION que acaso se llegara a conseguir de la Diputación Provincial se repartiría en esta misma proporción.

El Ayuntamiento tendría a su disposición la música para tocar en los paseos públicos y demás funciones que tuviera a bien organizar, hasta el maximum de 32 anuales, pues el tocar más sería muy pesado para los ensayos y hasta para el público:

La manera para adquirir el instrumental sería a base de una suscripción popular, de la cual se encargaría la comisión organizadora.

Debería encabezarla el Ayuntamiento con las pesetas que tuviera por conveniente.

Se invitaría para suscribirse a todas las entidades Bancarias, casas de comercio, personas pudientes sociedades cafés y público en general.

Una vez cerrada la suscripción hecho el recuento y no llegara a la cantidad necesaria (que es muy probable) podría efectuarse el complemento disponiendo de cantidad a cuenta de las 5000 Pts que el Ayuntamiento tendría en presupuesto para la música, puesto que para organizar la banda se necesitan unos seis meses, en este tiempo no cobrarán maestro ni músicos, empezando a cobrar el día que la música se presentaría en público, y así tendríamos por este procedimiento 2.500 Pts.

Todos los instrumentos comprados pasarían a ser propiedad del Municipio.

Esto es mi opinión que lanzo a la publicidad para aportar también mi grano de arena para la creación de una Banda Municipal.

PEDRO SANSÓ

VENDO

UNA CASA EN PORTO-CRISTO
Calle del Centro por 5500 pesetas
otra por 6000 pts. y otra por 8000 pts.
Razón: Imprenta Vd^a B. Rosselló.

INFORMACIÓN DE PETRA

Una conferencia en "Es Cantó"

El próximo pasado sábado por la noche tuvo lugar, en la sociedad recreativo-cultural «Es Cantó» de ésta, la primera sesión de un ciclo de conferencias organizado por la misma, corriendo a cargo del maestro nacional y secretario de aquella entidad D. Conrado Domenech:

El tema de la conferencia del Sr. Domenech, fué: «La selección de los bien dotados». Empezó el conferenciante indicando los antecedentes y el concepto de la «selección de los bien dotados»; refutó las objeciones contrarias a ella, exponiendo el hecho de que es un caso de justicia social la formación de las «élites» de las clases superiores; habló del peligro que presupone para la debida selección el periodo de la pubertad; expuso los principios en que se basa la «escuela a medida» y a petición del socio D. Jaime Oliver Febrer, médico, dió una idea sintética de lo que es el plan Dalton. Terminó exponiendo la realización de «la selección de los bien dotados» en Ginebra (Mr. Duvillard y Mr. Ciaparède), en Bélgica (Mr. Decroly) en Hamburgo (Hern Stern) y en Paris (Mlle. Remy), dando indicaciones sobre el método de Binet-Simon y el del norteamericano Terman, seguido de la notificación de haber realizado un pequeño ensayo el mismo conferenciante con los niños de la sección que regenta en la Graduada de Petra, según el método de Binet-Bobertag.

Al final encareció la necesidad de hacer comprender a nuestras autoridades los beneficios que reportaría establecer una buena selección de los bien dotados y de la conveniencia de crear «Institutos de Orientación Progesional».

Después de la conferencia, que duró hora y media, el Sr. Oliver hizo unas breves consideraciones sobre la selección desde el punto de vista médico.

La documentada charla del Sr. Domenech fué unanimemente celebrada por los muchos socios asistentes. Felicitamos al conferenciante y abogamos por la frecuencia de tan instructivas disertaciones.

La importancia de las canteras de Petra **La Porrassa**

es debida a la inmejorable calidad de sus sillares. Propietario:

Pedro Horrach Monroig

Mayor, 5.—PETRA

Noticias

AVISOS IMPORTANTES.— A partir del presente número, la página 5.ª de este semanario estará exclusivamente destinada a colaboración e informaciones de Petra.

Para suscripciones y anuncios en este periódico, visitad a su corresponsal en Petra, D. Conrado Domenech, maestro nacional.

Ningún número del Nuevo Mundo ha llevado tanta información y fotograbados de esta villa, como el anterior de VOZ Y VOTO.

TRASLADO.— Nuestro distinguido amigo D. José Vives, Recaudador auxiliar de Contribuciones, de la zona de Manacor, que tenía su residencia en ésta, ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones del Distrito 4.º de Palma, por cuyo motivo se ha trasladado a la capital. No hay que decir que le deseamos muchas prosperidades en su nuevo cargo.

MINISTRO DE ECONOMIA.—El lunes, a las 4 y cuarto pasó por ésta, con dirección a Manacor, el Exmo. Sr. Ministro de Economía, D. Luis Nicolau d'Oliver. Acudieron a recibirlo a la entrada del pueblo las fuerzas vivas presididas por el alcalde D. Antonio Durán y numeroso público. El Sr. Nicolau fué estrechando la mano a los que iban pasando ante su coche, en el cual iban el Gobernador D. Juan Massant y el Director general de Seguros Sr. Ruiz Manent.

Se dieron vivas a la República y al señor Ministro, entre aplausos de entusiasmo.

Ferretería — Droguería

Perfumería

Viuda de **Miguel Vidal**

Sol, 29.

PETRA



Campanario y ruinas del claustro del Convento de PP. Observantes de Petra.

El Cuartel de la Guardia Civil

Se nos suplica la inserción de la siguiente

NOTA

«En descargo de esta Comisión y como satisfacción al interés del Sr. Ruy-Perez y del pueblo en general, me veo en el caso de hacer público que cumpliendo el encargo que tuvo a bien conferirle la reunión de mayores contribuyentes convocados para tratar de la necesidad de construir una Casa Cuartel de la Guardia Civil, esta Comisión dirigió atentas cartas a las entidades bancarias y económicas de esta Ciudad invitándolas a suscribirse al empréstito que en principio se había acordado como medio de allegar los recursos necesarios para aquella construcción. Creyó la Comisión que era este su trámite previo para continuar las gestiones ya que por múltiples causas, no podrá dudar de la buena acogida que el proyecto había de merecer de parte de la Banca y la gran Industria de esta Ciudad, pero al parecer se equivocó, ya que dando éstas el silencio por respuesta, no contestaron a la invitación a excepción de la Caja de Pensiones que tuvo la atención de hacerlo, manifestando que sus Estatutos no le permitían suscribir dicha clase de empréstitos.

No quería ni podía comprender la Comisión tal actitud por parte de los invitados y se resignaba a aguardar una respuesta sino ya de cooperación al proyecto, al menos de obligada satisfacción a su conducta y manera de proceder.

Lamentando lo ocurrido y reconociendo en parte la justicia que encierran las quejas expresadas por el Sr. Ruy-Perez en el último número de VOZ Y VOTO, la Comisión ha continuado sus gestiones encaminadas a cumplir el mandato que le fué otorgado y a este efecto acordó reunir un número de mayores contribuyentes a quienes expuso los trabajos realizados.

Reunidos los convocados y expuesta por los asistentes la plena convicción de que el empréstito quedaría cubierto si el interés del 2 por ciento se elevara al 4 y medio, aún a base de un mayor plazo de amortización, la Comisión que hasta la fecha había actuado se creyó en el deber de declinar su mandato, sin perjuicio de prestar su más decidido apoyo a los que quedaron encargados de buscar suscripción al 4 y medio por ciento o de proponer otros medios al Ayuntamiento que es el que, en definitiva, ha de resolver.

Por la Comisión.—El Alcalde Presidente, Antonio Amer.»

C R O N I C A L O C A L

EXCURSION.—De paso para las cuevas del Drach estuvo el pasado jueves en esta ciudad la excursión de Asambleistas de la Industria del Calzado.

Al hacer alto en la Plaza del Conde de Sallent, la numerosa caravana le dió por unos momentos el aspecto de día de fiesta.

PARA LA GUARDIA MUNICIPAL.—

Ya que la igualdad no es de momento posible en la ocupación de localidades en el Teatro, podría serlo y debería serlo en la de no permitir fumar a nadie sin excepción, ya que ésta es cuestión de policía.

Aunque el aroma del tabaco fumado en Palco sea más agradable, molesta a los de la Galería, porque privados de fumar, más que cuestión de olfato lo creen cuestión de vista.

PETICION DE MANO.—Por D.^a Isabel Riera y para su hijo el Teniente de Artillería D. Pedro Sansó Riera ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Luisa Vives Andreu, hija del Secretario de la Comandancia de Marina de Palma D. José Vives Fernández.

PARA LA EMPRESA DEL TEATRO PRINCIPAL.—Sería conveniente, y por creerlo así lo solicitamos, que se colocara una luz en la escalera que conduce a los palcos del primer piso a la derecha de la entrada, pues aquello está más oscuro que boca de lobo.

Sería necesario colocarla antes que sucediera una desgracia por tal motivo.

NUEVOS REDACTORES.—Han entrado a formar parte de la Redacción de este periódico los jóvenes estudiantes Don Juan Cursach y D. Antonio Ferrer.

ACCIDENTE.—Al cruzar por la calle de Juan Llitas en la esquina Injante, y a causa del mal estado del piso, resbaló y cayó un transeunte sufriendo ligeras contusiones, que por fortuna no fueron de importancia.

Fué auxiliado por varios vecinos.

NUEVA SOCIEDAD.—Nos enteramos que van adelantándose los trabajos de

organización de la nueva Sociedad Política y Cultural, que se va a fundar en esta Ciudad.

Nos dice la Comisión organizadora que no están todavía completos los estatutos de la nueva entidad, pero que políticamente tenderá a reunir todos aquellos ideales de moderación, lejos de extremismos de ninguna clase.

Nos comunican también haber adquirido el local que hoy ocupa el Bar Central para instalar en él la nueva sociedad.

NECROLOGICA.—El martes día 10 del corriente falleció en la ciudad de Palma la señora D.^a Antonia Calafell Mesquida, tía de nuestro buen amigo el Interventor de los fondos de este Ayuntamiento, don Antonio Calafell, a quien trasmitimos el testimonio de nuestra profunda condolencia por tan lamentable pérdida.

DENUNCIAS.—Nos enteramos de que ha sido denunciado a la Jefatura de obras Públicas, nuestro Alcalde Sr. Amer por haber ordenado el arreglo del trozo de carretera que pasa por las calles de Artá y Juan Llitas.

Sin embargo, esperamos que aquel Centro le conceda al ciudadano Amer un premio por haber suspendido con aquella disposición el chaparrón de maldiciones populares contra los culpables de aquella ignominia.

Por de pronto la gestión del Alcalde en este asunto ya merece, y lo tiene, el premio para él más valioso que es el aplauso del pueblo, al que nosotros nos unimos.

COLABORACIONES.—Hemos conseguido la colaboración de D. Jaime Oliver Febrer, médico de Petra, lo que tenemos el gusto de notificar a nuestros lectores, ya que esperamos será para todos ellos de sumo agrado.

Igualmente hemos conseguido la de D. Heredero Clar, Representante general en Europa del diario «La Nueva Provincia» que se publica en Bahía Blanca (Argentina).

RÉPLICA.—Por falta de espacio dejamos de contestar a los artículos referen-

Baltasar Ribas Marqués

Ex-Médico e interno por oposición del Hospital Clínico de Barcelona. — Médico (operador) por oposición del Hospital Provincial.

Ortopedia - Cirugía general - Vías urinarias - Enfermedades de los huesos

Consulta: — PALMA: Vallori, 23. Teléf. 488. De 12 a 1 y de 3 a 5. — MANACOR: Av. A. Maura, 43. Lunes a las 10

tes a la Banda de música, cosa que haremos en el próximo número.

CAMBIO.—Hemos recibido un ejemplar del quincenario balear «L'Almoina», que se publica en Buenos Aires (Argentina) y gustosamente establecemos el cambio con dicha publicación.

PARA LA COMISION ESCOLAR.—Volvemos a insistir en el asunto de la Escuela de la Avenida de la República. Pedimos otra vez que la separación de los locales sea completa, ya que dificulta enormemente la labor de los alumnos la comunicación de los ruidos. Por consiguiente, esperamos que las Autoridades a quien incumbe el arreglo, dictarán las oportunas órdenes para que la aislación sea completa.

El pasado sábado y domingo tuvo lugar en la Congregación Mariana, ante nutrida concurrencia, la representación del famoso drama, de gran interés histórico, «San Hermenegildo» y el sainete de gran risa, «La pena de ser rico».

El programa corrió a cargo de los Congregantes de Campos del Puerto. Por el éxito alcanzado, felicitamos a los Directores de ambas Congregaciones.

Servicios de la Guardia Municipal

Por irregularidades e infracciones cometidas, ha sido castigado con dos días de prestación personal, el vecino P. Sansó (a) «Ferrandell».

Por abusos de pastoreo han sido denunciados a la Autoridad, nueve vecinos de ésta.

Felicitamos al Jefe de la Guardia Municipal, por el celo desplegado.

TEATROS.—Esta semana la empresa de nuestro Principal nos ha obsequiado con una plétora de representaciones.

El sábado y domingo se proyectó la película sonora «El valiente» por Juan Torena, registrándose dos llenos.

El lunes debutó la Compañía de Comedias Fartuny-Cuadreny con la obra «Ha entrado una Mujer».

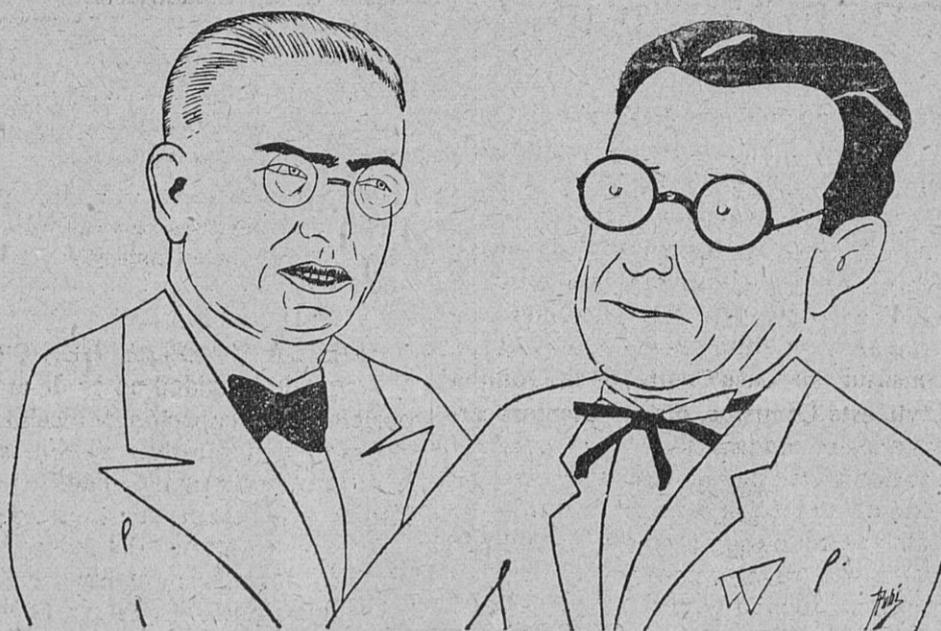
En los días sucesivos se han representado las Comedias, «La Chica del Charles-tón» «Mi padre» «La Locura de D. Juan» y «Del mismo Barro»

La actuación de la compañía, discreta.

La concurrencia a estas funciones, que no pasó de media entrada, celebró las obras representadas, especialmente «Mi Padre», de Muñoz Seca, que tuvo al público en continua hilaridad.

Nuestro parabién a la empresa, con el ruego de que de tanto en cuando nos proporcione espectáculos que descongestionen el empacho de cine.

El Ministro de Economía en Manacor, por RUBÍ



EL MINISTRO:—¿Qué tal andamos de Economía, señor Alcalde?

EL ALCALDE:—Admirablemente, señor Ministro. Manacor es una ciudad sumamente económica. Basta con decirle que por no gastar en un cuartel para la Guardia Civil, consiente en quedarse sin esta fuerza.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 3—Sebastián Barceló Santandreu.
—Día 8—Jaime Artigues Rosselló.—Día 9—Antonio Más Picornell.—Día 11—Miguel Mascaró Frau.

MATRIMONIOS

Día 7—José Pont Zanoguera con Magdalena Febrer Riera—Francisco Mora Cassellas con Margarita Sansó Blanquer—Martin Gelabert Umbert con Margarita Artigues Fons—Guillermo Fullana Galmés con Catalina Maria Quetglas Frau.

DEFUNCIONES

Día 8—Isabel Fiol Sastre de 62 años—Día 10—Francisca Riera Mas de 86 años

CULTOS

EN LA IGLESIA PARROQUIAL

Domingo día 15.—Dominica por Don Lorenzo Vives. Predicará el Rdo. D. Pedro Domenge.

Lunes día 16.—Conventual aniversario de D. Miguel Marcó, Secretario del Juzgado de Manacor.

DIÁLOGO POLITICO

—¿A qué partido politido pertenecerá Alcalá Zamora cuando sea Presidente de la República?

—¡ !

—Al agrario.

—¡ !

—Porque pasará su vida Presidencial entre la *Huería* y *La Granja*.

M.

¿Será al fin?

Veo en la nota de la Comisión del Cuartel de la Guardia Civil, que el asunto ha tenido que encauzarse por nuevos caminos.

Aunque con dolor patriótico, ya que una vez más se descubre el mito del amante sin amor, del amor al interés, veo con satisfacción y complacencia, porque amo a mi pueblo, que con la nueva modalidad del empréstito, puede que al fin tenga realización nuestro anhelo, porque esperamos el sacrificio del capital «al 4 y medio por ciento libre de impuestos» en beneficio de esta obra por todos conceptos buena y necesaria.

En nombre de la Ciudad lo agradeceremos.

RUY-PEREZ

Peluquería de Señoras

Ana Ginard

Paseo Antonio Maura, 16-1.º

Ondulación Permanente «Eugéne» al Agua y Marcel

Lavado y teñido de cabellos; depilación
PRECIOS MÓDICOS

Mateo Servera Pont

ODONTÓLOGO

Consulta: de 8 y media a 1

Obrador, 1

Manacor

Banda Municipal

COMENTARIO

El artículo que publica VOZ y VOTO en tu número 12, indicando un procedimiento a seguir para la creación de una banda de música municipal me ha parecido tan digno de ser elogiado como todos aquellos trabajos de nuestra amada Ciudad; pero como disiento de él en algunos de sus extremos quiero hacer presente unas indicaciones complementarias inspiradas en mi entusiasta deseo de la creación de una banda municipal.

El Ayuntamiento desde hace muchos años, consigna en Presupuesto la cantidad de 500 ptas. destinadas al sostenimiento de una escuela municipal de música. A mi entender la Banda Municipal no debe llenar la sola función de amenizar con sus conciertos las fiestas que en la Ciudad se celebren, ha de ser ella, por ser en principio, la representación de nuestra música local, la agrupación de donde salgan nuestros músicos del porvenir o sea nuestra escuela municipal de músico; y si ya tenemos en un solo grupo banda y escuela municipales de música, podría el Ayuntamiento añadir la subvención antes expresada al Presupuesto especial de 9.500 pts. para «Banda y Escuela Municipal de Música» que se detalla en el expresado artículo de VOZ y VOTO, con lo que se lograría su ampliación sin otra carga sobre el Presupuesto municipal.

Además podrían organizarse dos conciertos por la propia banda que se celebrarían en local cerrado destinando los ingresos que se obtuvieran que pueden calcularse en unas 1.000 ptas. a la ampliación del expresado Presupuesto especial, el cual así ascendería a las 11.000 ptas. que considero necesarias.

No ofrece duda alguna que de realizarse el proyecto expuesto en el artículo en cuestión solo se obtendrá una miniatura de banda, y Manacor debe tener una banda que por el número y competencia de sus componentes sea digna de ostentar su nombre.

Una banda municipal de 19 músicos, mas los agregados, será siempre poquita cosa, una banda de 27 músicos, mas los mismos agregados, podrá llenar una función algo mas provechosa por la mayor extensión y elasticidad en su desarrollo que su mayor capacidad le permitiría.

Por lo tanto distribuiría las once mil pesetas que se ha demostrado pueden obtenerse en la forma siguiente:

Un director que al propio tiempo y sin otra gratificación lo sería también de la escuela aneja y estaría dotado con . . . 1.500 Ptas
3 músicos de 1.º dotados con 400 ptas. cada uno . . . 1.200 >

6 músicos de 2.ª dotados con 325 ptas. cada uno. . . . 1.950 Ptas
17 músicos de 3.ª dotados con 200 ptas. cada uno. . . . 3.400 >
50 ♂ del producto de las funciones por cuenta de particulares que se ha señalado en. . . 1.250 >
Repertorio y archivo 400 >
Amortización y conservación instrumental 1.300 >
11.000 Ptas

Estas cifras, claro está, quedan expuestas al solo efecto de orientación, y a mi juicio la creación de esta banda ha de quedar fijada, aunque pueda costar mas pesetas al Municipio, sobre los principios siguientes:

1.º—La banda ha de ser «Municipal de Manacor» y así como también la escuela aneja, sin depender de nadie mas que del Ayuntamiento, con sujeción al Reglamento especial que deberá ser aprobado.

2.º—Los músicos han de componerla, ostentando categoría de empleados municipales sujetos al Reglamento general y al especial citado, redactado especialmente para el régimen anterior de la banda y de la escuela, y por tanto ineludiblemente todos los nombramientos deberán hacerse mediante oposición ante tribunal competente nombrado al efecto; y,

3.º—En el Reglamento para el régimen anterior expresado, deberá señalarse un número de composiciones de cada una de las clases de música que anualmente deberá presentar la banda a los aficionados que la escuchen y alienten.

UN AFICIONADO

Demanda desestimada

Se ha recibido telegrama por el señor Alcalde comunicándole que por el Tribunal Contencioso Administrativo habia sido desestimada la demanda formulada por la comunidad de PP. Dominicos, solicitando la reversión a su favor del antiguo Claustro.

REMITIVO

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Manacor
ASOCIACIÓN DE BENIFICENCIA

Fiesta de El Dia del Ahorro en 31 Octubre de 1931.

Para conmemorar la Fiesta de El Dia del Ahorro, se verifico en esta Asociación un reparto de premios, por sorteo, entre los Imponentes.

Fueron premiados:

Los imponentes a plazo cuyo números del registro son: 1559—2598—2842—2905—2599—2921—2906—3082—2850 y 3106.

Los imponentes en libretas: números: 3567—2986—3123—205 — 3536 — 3223—3424—3164—1713—3383—2376 — 1884—3066—3527—3006—3516—3156 — 2862—530—3493—3116 — 3611 — 988 — 3544—3128—3329—3467—3324—3653 — 3362—3445 y 3224.

Los imponentes premiados pueden pasar por las oficinas del Monte-Pío, a las horas de despacho, y se les entregará la cantidad que corresponda a cada premio.

EL DIRECTOR-GERENTE, Francisco Forteza.

CAÑIZOS para CIELOS RASOS

ADORNOS DE YESO BLANCO
de todos tamaños y dibujos

ANTONIO MARTI RIERA

P. A. Maura, 38—Manacor

Admor. Loterías de Manacor

HAY BILLETES
DE NAVIDAD

Billete 2.000 Ptas.
Medio billete 1.000 »
Vigésimo 100 »

José Ventayol Sureda

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Azúcares, pulpa de remolacha, etc.

Avenida de Alejandro Rosselló, n.º 121. — Teléfono n.º 150. — — — PALMA.

JOSÉ FELIU ROSSELLÓ

ABOGADO DEL COLEGIO DE PALMA

Consulta:—En Manacor, todos los lunes de 9 y media a 1 y de 3 a 5. Calle de Alejandro Rosselló, 25-2.º
Los demás días, en Palma: calle de Palacio, 73.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA CHOFERS

**CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
TOTALMENTE DESEMBOLSADO**

Casa central: BARCELONA. — Paseo de Gracia, 3 y 5

Telegramas y Telefonemas: COMBANK

Sucursales y Agencias:

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, INCA, Lérida, MANACOR, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, PALMA DE MALLORCA, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tarragona, «Tarragona-Bolsín», Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES
con abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPOSICIONES A REDITO

- con abono de interés al 3 % a 30 días plazo
- » » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo
- » » » » 4 % a 6 meses plazo.
- » » » » 4 1/2 % a 1 año plazo.

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de:

- 4 % anual, en libretas a disposición, y
- 4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo.

AGENCIA DE MANACOR

Plaza Rector Rubí, 1. — Teléfono 33.

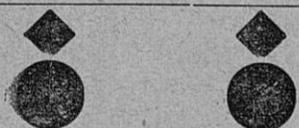
ARREGLO
DOCUMENTACION
PARA
EXAMINARSE

Garage Riera

Plaza de San Jaime. - MANACOR

¡OJO!

Luz...
mucho luz



BATERIAS AUTO

seis voltios, cargadas y dispuestas funcionamiento, completamente nuevas y garantizadas a

85 Y 90 PESETAS UNA

GARAJE Alejo Riera

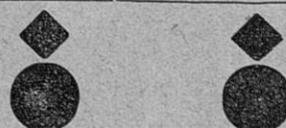
Plaza de San Jaime. = MANACOR



NO lo olvide:

85

pesetas una



TEATRO PRINCIPAL. - MANACOR

Sábado 14 (noche) y domingo 15 (tarde y noche):

ESTRENO de la película
hablada en ESPAÑOL
por ERNESTO WILCHES

Ver programas

C A S C A R R A B I A S

Ayuntamiento

SESIÓN DEL DIA 10

Bajo la Presidencia del alcalde señor Amer y con asistencia de los concejales Sres. Mas, Prohens Fullana, Estelrich, Gomila, M. Valls, Soler, Llull, Rosselló, Galmés, Mas J., y Quetglas, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Se aprueba al acta anterior.

Se aprueba relación jornales de la semana, planos obras particulares y relación cuentas.

Se dá cuenta de la provisión definitiva de la escuela de Son Masiá.

Se da lectura Gaceta anuncio concurso para proveer plaza Depositario Ayuntamiento.

Se acuerda a propuesta Soler, elevar instancia solicitando anulación plaza innecesaria.

Se lee una instancia del oficial interino de oficinas Juan Galmés, solicitando plaza oficial 3.º ganada en oposiciones, el pasado año.

A propuesta Prohens queda 8 días estudio, después de proponer Roselló quede nombrado ya hoy.

A propuesta Alcalde y después de

intervenir Mas y Soler se acuerda jurar a las dos parejas de jornaleros municipales guarda campos, con carácter provisional.

Queda para estudio propuesta comisión torrentes y camadas.

Se acuerda pagar los jornales a un obrero municipal los días que estuvo parado a causa accidente trabajo.

Queda para gestiones comisión asunto alcantarilla torrente, y se acuerda poner pretilos al paso nivel puente del mismo de varias calles.

Se da cuenta beneficio sorteo Marrana, para Hospicio, cuyo total líquido es de 907'90 ptas.

Se acuerda hacer los trabajos pertinentes en averiguación de ciertas modificaciones en la Escuela Graduada, paseo Maura.

Se acuerda facultar a la Comisión Enseñanza para que dote a la Escuela de lo que les haga falta.

Gomila M. propone se acuerde obligar a todas las clases de ganado a transitar por caminos y camadas, con morral.

Intervienen Alcalde, Valls, Soler, Estelrich y Gomila M. acordándose a propuesta Alcalde, en evitación conflicto falta leche, queda 8 días estudio.

Se promueve un pequeño incidente al interpelar Gomila M. a Soler para que de explicaciones de lo tramitado como Juez del expediente responsabilidades; lo corta el Alcalde declarando improcedente la pregunta.

Llull llama la atención a Comisión Fomento sobre el estado ruinoso de varias casas en punto céntrico o de paso para el turismo.

Se acuerda mandar inspección técnico municipal a propuesta del mismo concejal, se acuerda arreglar abrevadero avenida República.

Se acuerda a propuesta de Soler hacer las oportunas gestiones cerca de los vecinos del camino de la Murtera, para declararlo camino vecinal.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión.

COMENTARIO

Si una chispa eléctrica se escapara alguna noche de pleno del conductor corriente de las mismas, «el cordón», sería horrible el incendio del de la cala a causa del enorme montón de *paja* que van acumulando paulatinamente, ciertos ediles ávidos de expeler el verbo, en asuntos de los que no puede sacarse otra cosa más que esto, *paja*.

¡AGRICULTORES!

Abonando vuestras tierras con

G I P S A

economizaréis dinero y aumentaréis las cosechas.

De venta en los Almacenes SEBASTIÁN QUETGLAS. - Manacor

No me esplico el porqué tiene que estudiarse un asunto tan claro y transparente y de tanta justicia, como aquel de Juan Galmés, al solicitar dicho señor ser nombrado con perfectísimo derecho, oficial 3.º del Ayuntamiento para ocupar el cual, fué aprobado en oposiciones celebradas el año pasado.

Estas cosillas, estas minucias, para no aceptar lo trillado, son tan inocentes, que no sé como el tiempo de la Corporación no se tiene en más aprecio, como para perderlo dando largas a asuntos que no tienen vuelta de hoja; sin embargo se le prepara segunda parte, como aquellos retóricos que para pedir un vaso de agua tienen que hacer historia del Diluvio y sus orígenes.

Precisamente en este caso de un empleado que actua de temporero y que según noticias desempeña su cometido de manera inmejorable, a satisfacción de todos. ¿No es de justicia, darle lo que ganó con el esfuerzo de su inteligencia?

Pues cúmplase lo "debido, y a otra cosa.

Una larga discusión originó la propuesta de Gomila Monjo, que se ha empeñado al parecer en que vayan provistos de morral cuantos ganados cruzan por los caminos y camadas del término; ovejas, cabras, cerdos vacas.

Hará falta un gran saldo de morrales, para abastecer a tanto cuadrúpedo pace por ahí.

La proposición citada, tiende a hacer imposible la industria lechera, pues para evitar los abusos, están los guardas del campo, que en estos últimos tiempos están tan encima de los dueños de ganado cabrío, lanar, etc. que

JUAN JAUME JAUME

MEDICO ESPECIALISTA EN

GARGANTA -- NARIZ -- OIDO

CONSULTAS:

Domingos: de 2 a 5 tarde.
C. Capitán Antonio, 2.
MANACOR

Los demás días: de 10 a 1.
P. E. Estada, 1 (tren).
PALMA

los pobres no pueden tener ni el más mínimo descuido; y debe tenerse en cuenta que si bien hay que castigar con mano dura a los que infringen las ordenanzas, son ciudadanos industriales de bajos vuelos que tienen perfecto derecho a la vida.

En cuanto al morral, yo me permitiría aconsejar al Ayuntamiento que lo guardara para algún caso que hasta puede resultar conveniente y necesario su aplicación.

Y para final el mismo edil, nos dejaturatos con una de sus genuinas y ya famosas interpelaciones, por la novedad del asunto.

En plena sesión recaba del Juez del expediente de responsabilidades para que explique las diligencias y actuaciones del mismo; según su impaciencia, habiendo transcurrido tres semanas del nombramiento, Soler debe contarnos sus pasos como Juez instructor.

Muy acertado el Alcalde hace ver la impertinencia de la pregunta, pero no es facil de convencer el edil cuándo se aferra a una idea.

Para él no debe existir el secreto del sumario; para su curiosidad ha pasado mucho tiempo sin noticias de sus incidencias.

Y con cosas por el estilo, van pasando proposiciones-sorpresas, pues veo que bastantes de ellas, son desconocidas por los mismos compañeros de representación política.

Murmillos de galería, rumores populares del público, que quieren exteriorizar su opinión, su aprobación...

El Alcalde se verá precisado a armarse de varias cosas, para presidir sesiones.

Una campanilla fuerte...

Un ramo de perejil...

U una paciencia como...

JOB

MIGUEL FERRER SERRA

Procurador de los Tribunales

MANACOR

Se tramitan rapidamente los expedientes posesorios y de declaración de herederos legales.

Vendo o cambio

Un jardín de unos 300 metros cuadrados cercado de pared, en la barriada del Cós, propio para granja con casa y cisterna. Precio de venta: 3.100 pesetas. Informes: Imprenta Viuda de B. Rosselló.-Manacor.

Señora pida siempre en las buenas perfumerías los productos



Destilerías de Plantas y Flores, S. A.

ofrece a Vd. su perfumería selecta

Extractos, Jabón, Polvos, Lociones, etc.

Los preferidos de las elegantes.

Dentífricos del Dr. PIERRE, de la facultad de Medicina de París.—Perfumería de calidad FORVIL.— Productos Dr. CHARPY, de París.

Venta en LA JAVA y buenas perfumerías Depósito ventas por mayor MARIO GAILLARD - Aragón, 105 - Palma

Drogas y Productos Químicos

Depósito Sosa Solvay

Metales, Vidrios, Cristales, Loza Sanitaria

PLOMO "LOS GUINDOS"

PINTURAS - ESMALTES

BARNICES

GRIFERÍA DE TODA OLASE

Ventas al por mayor:

MARIO GAILLARD

Aragón, 105.—PALMA

Fábrica de Billares

Sucesor de P. GONZALEZ
Antigua Casa Castellá
Plaza S. José Oriol, 3. - Barcelona

Campeonato del mundo a tres bandas, disputado sobre billares de esta casa, única que ha merecido esta confianza, siendo felicitada por los jugadores que tomaron parte por el buen acierto técnico en sus trabajos.

Para informes: **Mateo Forteza** antes Ca's Al'lots
Calle de Juan Lliteras, 4 y 6. — Manacor

HOJALATERIA

Instalaciones sanitarias, vidrios planos de toda clase

TRABAJOS GARANTIDOS

Mateo Forteza Juan Lliteras, 4 y 6
Manacor — Mallorca

M O R E Y

Droguería
Ferretería

Pinturas de todas clases
Herramientas para la Industria
Puntas y Enrejados

Conde Sallent, núm. 3. - - MANACOR

Gran Salón de Peluquería para Señoras y Niños

SUREDA

Precios sumamente reducidos.

Especialidad en el corte de cabello: Ultimos modelos. — Ondulación Marcel, garantizada.

Plaza Weyler, 1-1.º
Teléfono n.º 13-B.

Tinturas, Lociones, etc., etc.

ESMERADO SERVICIO

MANACOR

GARAGE LLULL

Reparación rápida de autos Instalaciones eléctricas

Radio-Philips

SEBASTIÁN LLULL

Calle Juan Lliteras, 21

Productos Philips

MANACOR